

FRONTERAS

LA FRONTERA ENTRE PERU Y ECUADOR Y EL PROTOCOLO DE RIO DE JANEIRO.

El Perú limita con Ecuador desde 1830, año en que se desintegró la Gran Colombia, dando origen a las repúblicas de Venezuela, Colombia y Ecuador.

La frontera con el Ecuador quedó delimitada mediante el Protocolo de Paz, Amistad y Límites de Río de Janeiro, firmado el 29 de enero de 1942 por Alfredo Solís y Muro, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú y J. Tobar Donoso, ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador. Como garantes firmaron los representantes de Brasil, Argentina, Chile y Estados Unidos de Norteamérica.

Este tratado internacional fue aprobado por el Congreso del Perú el 26 de febrero de 1942 y por el Congreso del Ecuador, el 28 de febrero de 1942.

En Occidente:

-Boca de Capones en el Océano Pacífico.

-Una línea que pasa por el río Zarumilla, aguas arriba.

Sigue por el río Tumbes o Puyango aguas abajo: la quebrada de cazaderos, aguas arriba.

-Una línea que va a encontrar la quebrada de Pilares, sigue aguas abajo por el río Alamor, hasta el río Chira.

Sector Oriental:

-Río San Francisco, hasta su nacimiento en la Cordillera del Cóndor.

-Por el divortium acuarum o divisoria de aguas de la Cordillera del Cóndor, entre los ríos Santiago (peruano) y el Zamoá (ecuatoriano) hasta la confluencia del río Yaupi con el Santiago.

-Desde allí una línea recta que va hasta la boca del río Bobonaza, en el Pastaza; desde allí otra línea recta hasta la confluencia de los ríos Cunambo y Pintocayu, donde se forma El Tigre.

-Desde este lugar otra línea recta hasta la boca del río Cononaco, en el Curacay. Desde allí aguas abajo por este río, hasta la localidad de Bellavista.

Desde Bellavista otra línea recta hasta la boca del río Yasuni, en el río Napo.

-Por el río Napo, aguas abajo, hasta la boca del río Aguarico.

El río Aguarico, aguas arriba y continúa por el río Lagartococha o Zancudo hasta su origen.

Desde allí una línea recta que va a encontrar al río Guepi, sigue por este río, aguas abajo, hasta su confluencia con el río Putumayo, donde empieza la frontera con Colombia.

Es importante remarcar que la frontera entre el Perú y el Ecuador fue demarcada a lo largo de 1.450 km en la década del cincuenta.



El fallo emitido por los países garantes (toda la línea roja que divide los dos países) reconoció la posición histórica peruana en el sentido que la demarcación de la frontera debería seguir las altas cumbres de la Cordillera del Cóndor. Este fallo respeta plenamente el fallo de Braz Dias de Aguiar de 1945 y re-confirma como territorio peruano toda el área de enfrentamientos del conflicto de 1995, es decir, todo el río Cenepa.



El fallo de los garantes, confirma que la región de Tiwinza (de 20 km²) pertenece al Perú. También establece la creación de dos Parques Ecológicos, uno peruano (de 54.4 kms²) y uno ecuatoriano (de 25.4 km²).



En este sector, el Perú consideraba que el Puesto de Vigilancia ecuatoriano Teniente Ortiz estaba dentro de su territorio, mientras que el Ecuador consideraba que el Puesto de Vigilancia peruano Pachacutec se encontraba en el suyo. La solución de los garantes estableció una línea diferente que deja al P.V. Ortiz en Ecuador y al P.V. Pachacutec en el Perú.



Es frecuente el comercio en las fronteras y los intercambios

Actualidad

Los Acuerdos de Paz de 1998, pusieron fin a décadas de conflicto entre Perú y Ecuador a lo largo de su frontera. Como parte de los Acuerdos de Paz, ambos países se comprometieron a mejorar los estándares de vida y a proporcionar los beneficios tangibles del desarrollo a sus poblaciones que habitan en la región fronteriza. Los Estados Unidos, como un garante de dicho acuerdo, se comprometió a apoyar la paz invirtiendo más de 20 millones de dólares en el desarrollo de ambos lados de la frontera.